EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CAMPAÑA
EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel
D. F. SARMIENTO.

(*Cuarta Entrega.*)

EL GOBIERNO.

He visto carta de alguno en esplicacion de los sucesos de junio que dice: "Alsina ha tenido la culpa de todo, dando á este pueblo instituciones para que no estaba preparado." Los que no poseen tanta elevacion de miras creian al contrario que el General Urquiza venia desde su provincia poco preparado para el papel que le daban las circunstancias. Un gefe de gobierno sabe donde quiera que cuando se llama á un hombre al ministerio es para que ese hombre dé á la política y á la administracion el espíritu y el personal de sus ideas conocidas. Alsina no se introdujo furtivamente en el Gobierno, sino que el general Urquiza desde Montevideo lo buscó para este objeto. No aceptó la cartera del interior sino despues de haber convenido con el general en que no habia de llevarse la cinta colorada. Si Alsina hizo otra cosa que lo que el general deseaba, el reproche recae sobre el que desea lo contrario de lo que debe esperar. Si V. echa agua en la leña, se quejará de que no arda? Eche fuego y arderá.

Yo habia sido desde el principio alejado de toda injerencia en la política. Esto era perfectamente hecho. El general me habia tomado el pulso, y sabido á qué atenerse. ¿ Por que poner á Alsina en el Gobierno ? Alsina se apoyaba en la masa general de la poblacion de Buenos Aires con sus prestijios de patriotismo, honradez, ilustracion, candor y energía. El General Guido pudo ser sin desdoro, sin estrañeza de nadie, el ministro de aquella política de esclusion de los unitarios; pero poner al frente del gobierno al gefe, al órgano, al publicista de los titulados salvages unitarios de Buenos Aires, es lo que á nadie le ha ocurrido hasta hoy. El general no cree que hay opiniones en los hombres, ni caracteres ni nada. Seguí, Elias, Galan lo han confirmado en este error. Alsina debia ser lo mismo que ellos, y no era.

El momento era crítico, pues, cuando apareció la proclama. Todo el personal de Rosas estaba aun en la administracion, en la ciudad y la campaña ; si no se cambiaba, cada uno puede medir la gravedad de las consecuencias. Alsina se puso la *cinta*, devorando la afrenta, y comiéndose las lágrimas, y puso mano a la obra. Se nombraron jueces de Paz, hombres de probidad y de antecedentes. El Jeneral aprobó la lista, excepto uno. Propusiéronle una lista de comandantes de campaña, y contestó casi burlándose, que eso lo dejasen á su cuidado, y nombró mas tarde al Coronel Flores [que no habia querido seguirlo], á Lagos creo, y á otros ; pero los gefes subalternos eran todos muy del agrado de Buenos Aires. La obra de la recomposicion del Gobierno continuó á paso acelerado. A la cabeza de la Policía se puso á D. Manuel Guerrico, concuñado de Alsina, hacendado acaudalado y muy querido y simpático á todos los partidos, el apoyo de la familia de Rosas, de Terreros y el amigo de todos. La circunstancia de tener que entregar diariamente seiscientas cabezas de ganado para el ejército, hacia necesaria su eleccion para negociarlo, porque al fin 600 cabezas ofrece sus dificultades, despues de las pasadas requisiciones, á un tiempo con los frescos estragos de la guerra. Los ciudadanos mas acaudalados de la ciudad pidieron que se les confiasen los destinos subalternos como *subdelegado*, y se les acordó por cuatro meses. Breve, no quedaron ni porteños del antiguo régimen, y en un mes ó dos la administracion de Buenos Aires no era mas que la plana mayor, oficiales, cabos y sargentos de la opinion en masa.

No sucedia lo mismo en el ministerio. Urquiza propuso al Dr. Gorostiaga que entrase en el ministerio de Hacienda. Consúltomelo mi jóven amigo, por política y obsequiosidad, y le instó á que lo aceptara. Propuso Urquiza al clérigo Peña ministro de Relaciones Esteriores, y aquí hubo ya dificultades. El anciano Dr. Lopez, incapaz de oponerse á nada, por una proverbial debilidad de carácter, por suma senectud, y por convencimiento, pues á su hijo le habia dicho delante de mí, que no habia mas que hacer que dejar al General salirse con todo, esta vez tuvo valor para resistir dos dias, y por lo menos negarse á firmar el nombramiento del ministro. El clérigo Peña habia sido catedrático de filosofía antes de emigrar de Buenos Aires. Allí era desconocido, y antipático por desarreglos de conducta ostentados, en desdoro de su carácter sacerdotal. Los enemigos de Rosas lo conocian de otro modo. En 1846 habia dirigido en la plaza de Montevideo las intrigas que elevaron momentáneamente al caudillo Ribera, regaron de sangre las calles, pusieron á un dedo de su pérdida la plaza, y concluyeron con la espulsion de la legion argentina, la muerte de varios de sus compatriotas, al grito de Ribera y de Peña por adhesion, mueran los argentinos! Este clérigo sin sotana, ausente y olvidado, este argentino instrumento de Ribera, para perseguir á los argentinos, de los cuales ciento estaban en el ejército, y el resto en Buenos Aires, fué el ministro que impuso Urquiza al Gobierno, y á quien mandó al Brasil, etc. En el Brasil no sabian que era clérigo, porque jamás lo habian oido nombrar. Galan, Elias, y Seguí tenian un cofrade mas; pero los federales de Buenos Aires, como los antiguos unitarios, como el Gobierno no vieron en él sino un enemigo, un espía, un agente y un delator. Los ministros se guardaban de él, y él trataba de penetrar en sus miras, para pasar partes á Palermo. El se puso la cinta colorada, y seguiólo Gorostiaga, que es aquel Gorostiaga mismo que me habia salido al encuentro en Palermo. Este jóven no sabe hasta donde puede llevarlo la blandura de su carácter y su voz enternecida.

OCUPACIONES.

Yo estaba, como se vé, fuera de todo el movimiento de la política. Me insinuó Gorostiaga que me encargase de un diario ministerial. No dejaba de hacerme cierta gracia mi rol de periodista de ministros de la altura de Peña y Gorostiaga; pero, escribir por mi cuenta, como lo he hecho siempre, habria sido cosa á que no me habria resuelto, tan espinosas eran las circunstancias. Como una muestra de las ideas que me ocupaban á mi llegada á Buenos Aires inserto aquí la carta, que en respuesta á mis cuestiones, me escribia el 13 de Febrero el injeniero del Departamento topográfico D. Saturnino Salas:

"*Sr. D. Domingo F. Sarmiento.*—Paisano y amigo de todo mi aprecio.—Aunque con alguna demora, es con el mayor gusto que le remito á V. el dato estadístico que me pidió respecto á la estension que actualmente ocupa la poblacion de esta provincia en toda la comprension de su territorio. A este dato debe agregarse la porcion que se está poblando sobre las márjenes del Rio Colorado, pero sin ningun conocimiento en cuanto á su estension. Otro tanto debo decirle respecto de la poblacion de Patagones.

"La superficie calculada, considerándola plana por supuesto, es la que se comprende bajo la figura de un semi-círculo, cuyo arco lo forman el Oceano Atlántico del Sur, la costa Occidental del Rio de la Plata y el Rio Paraná hasta el punto donde concluye el Arroyo del Medio divisorio entre esta y la Provincia de Santa-Fé, y donde apoyando su estremidad Norte el diámetro de este semi-círculo, principia á correr hácia el Sur próximamente hasta terminar en el Fuerte Protectora Arjentina en Bahia Blanca, donde apoya su estremidad opuesta, con una longitud de ciento veinte y dos leguas. Este diámetro puede considerársele, si se quiere, como la línea quebrada que une entre sí al Arroyo del Medio, por sus vertientes con el Fuerte de Mercedes, la Laguna del Chañar sobre el Salado, el Fuerte Federacion sobre el mismo Rio, el Fuerte de 25 de Mayo, idem de la Laguna Blanca, estremidad Oeste de la Sierra de la Ventura, Oeste de la Curamolal y Fuerte Protectora Arjentina en Bahía Blanca, que son los puntos principales que determinan la parte poblada en la direccion Occidental, y sabiendo como V. y yo sabemos que el límite por el Sur y Norte es el Atlántico, el Rio de la Plata y el Paraná desde su embocadura en aquel, hasta el Arroyo del Medio.

"Si he acertado á llenar el deseo que V. se haya propuesto con el dato que le remito, será para mi del mayor placer.

"Inter tanto, con el mismo, tiene el gusto de ofrecerse de V. muy atento servidor—Su paisano y amigo.—*Saturnino Salas.*—Casa de V.—*Febrero 13 de 1852.*"

Yo traía desde Chile en mi cartera la mensura ya practicada de este modo. "La Provincia de Buenos Aires forma una figura irregular, cuyos puntos estremos son: 1.º al norte el Arroyo del Medio, que se echa en el Paraná por los 33º 15 de latitud. 2.º Al Sud la ribera del mar, por los 39.º, cerca de Bahía-Blanca. 3.º Al Este la orilla del mar por los 1.º 40 de longitud de Buenos Aires, cerca del Cabo San Antonio. 4.º Al Oeste una línea que pasa por la orilla izquierda del lago del Chañar, de donde sale el Rio Salado por los 3.º 12 de longitud de Buenos Aires. Deduciendo los vacios contenidos en el rectángulo que podria formarse tirando sobre los puntos indicados paralelas y perpendiculares al meridiano que pasa por Buenos Aires, se encuentra que la superficie es de 57,000 millas geográficas cuadradas, ó cerca de 20 millones de hectares, ó 200,000 quilómetros cuadrados, etc., etc. La mensura del Departamento topográfico me daba 52,300 millas. Cuatro ó cinco mil millas mas ó menos no importan gran cosa. En la Pampa hay paño en que cortar.

Pero es esta misma abundancia de paño y la falta de gente para vestir con él, lo que en Chile me habia hecho solicitar del Ministerio de Relaciones Exteriores la coleccion de diez años de la *Gaceta* para buscar datos, y en Buenos Aires del señor Gorostiaga ministro de Hacienda, estados de importacion y esportacion que él creia dejarian satisfecha mi curiosidad. Nunca me los facilitó. La política *práctica* hacia olvidarse de todo lo *caporoso*, de que solo yo me ocupaba.

Diré dos palabras sobre el objeto de estas investigaciones. La provincia de Buenos Aires consagra su terreno á la cria de ganado, que estorba el cultivo de la tierra. Aquella industria debe ser muy rica para suplir a todas las otras cuyo desenvolvimiento estorba. Se sabe en Buenos Aires el ganado que admite la legua de terreno, y desde los tiempos de Azara es calculo pasado á axioma que el ganado produce anualmente un tercio de su número. Ahora cuanto ganado hay en Buenos Aires? Esto es lo que queria averiguar sobre el terreno; averiguando la esportacion de cueros. En 1801 Azara comprobó que se esportaban 800,000 cueros. En tiempos de Rivadavia se esportaba la misma suma: el año 1837 la misma, y por algunos meses que alcancé a examinar de la "Gaceta," creo que no se exportan ahora un millon. De donde resultaria que el ganado tiene un límite que no pasa desde principios del siglo, compensándose el acrecentamiento de unas haciendas con la diminucion de otras. Resultaria tambien que no pasa de cuatro millones el ganado a ser exactas aquellas cifras.

Nuestros campesinos están creyendo que nosotros somos los propietarios de la mayor suma de ganado del mundo, y algunos suponen que vista la tierra desde la luna, se ha de ver *overeando* el ganado argentino.

Sin embargo alguna luz deben arrojar los datos estadísticos siguientes:

La Francia tiene :

Diez millones de cabezas de ganado vacuno.

Tres millones de caballos y yeguas.

Cuarenta y siete millones de ovejas.

Seis millones de cerdos.

Treinta y seis millones de bipedos ú hombres.

Su territorio mide ciento veinte y cuatro mil millas cuadradas de terrenos cultivados, con veinte mil villas, villorios y ciudades, lo que no estorba que haya alli mas ganado mayor y menor relativamente al suelo que el que hay en Buenos Aires. Y la Francia es el pais que en Europa contiene menos ganado vacuno relativamente á la poblacion, pues hay solo 29 cabezas por cada cien habitantes, mientras que en Dinamarca hay cien cabezas por cada cien habitantes, en Suiza ochenta y cinco, en Escocia sesenta y dos, en Lombardia cincuenta, etc., debiendo añadirse que cinco millones y medio de vacas que hay en Francia, producen una con otras, en leche, quesos, mantequilla, etc, la friolera de unos mil millones de pesos fuertes al año, cantidad que no vale todo el ganado de Buenos Aires, inclusos los caballos y los bípedos que lo cuidan.

Esta clase de trabajos son para poner sérias á muchas gentes, y otras comparaciones servirian todavía para ilustrar la cuestion que yo me proponia resolver, apenas llegado á Buenos Aires. Por egemplo: El estado de Massachusetts en los Estados-Unidos mide 7,500 millas cuadradas es decir, la séptima parte del territorio de Buenos Aires. Poblados á un tiempo fueron estos dos Estados de América: la situacion comercial de Buenos Aires á la boca de un grande estuario de Rios, es superior para el desenvolvimiento y acrecentamiento de la poblacion, á la de Boston.

Sin embargo Boston tenia en 1800 una poblacion de solo 20,000 habitantes, y Buenos Aires mas de 40,000 segun Azara. Hoy tiene Boston 140,000 habitantes ; es decir, siete veces mas. ¿ Tiene la Ciudad de Buenos Aires 200,000 habitantes. La provincia ó Estado de Massachusetts tenia en 1800 400,000, hoy tiene 796,000 habitantes. Buenos Aires con siete veces mas territorio tiene siete veces esa poblacion, es decir seis millones de habitantes ? La propiedad de Massachusetts está avaluada en mil millones de ps. ó dollars. ¿ Posee Buenos Aires siete veces esa cantidad es decir *veinte y un mil millones* de pesos ? La produccion anual está allá avaluada en agricultura, fábricas, y salazon de pescado en setenta y cinco y medio millones de pesos fuertes. ¿ Está la de cueros, lana, astas de Buenos Aires avaluada siquiera en diez millones anuales ?

¿ Cuanto produce la cria de ganado al año en Buenos Aires ? Ya hemos visto que la agricultura y la excesiva poblacion de la Francia no estorba que mantenga diez millones de vacas, tres de caballos y cuarenta y siete de ovejas. Veamos la produccion agrícola de Massachusetts, comparando con la que debiera producir Buenos Aires, sin disminuir el ganado.

Terreno en Massachussets.	7,500 millas cuadradas.
Trigo................	190,726 bushels
Maiz................	2.347,451
Papas................	4.175,251
Porotos................	1.468,361
Centeno	600,239
Cebada	134,655
	8.916,683

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, FEBRERO 21 DE 1853.

El Gobierno, nuestra situacion, y nuestras necesidades.

El gobierno de todo pais debe hallarse siempre a la altura de las necesidades, y circunstancias para que fuera creado, debiendo responder a ellas como la nota de la escala musical que es ya grave, profunda, tierna, sentimental ó terrible, segun el efecto que está destinada á producir en la combinacion armónica.

A ningun artista ha ocurrido jamás emplear notas suaves y sentimentales, para responder a la espresion de los grandes acontecimientos, fuertes y profundos, porque lejos de llevar a la imaginacion la idea de la accion simultanea, enérgica, vigorosa é incontrastable, no haria sino ofrecer la imagen de la debilidad, la languidez y la indecision.

Esto que sucede al artista, es ni mas ni menos lo que debe ocurrir siempre al hombre político, si es que han de llenarse debidamente los fines que en circunstancias dadas deben esperarse.

Despues de la revolucion de Diciembre, nuestras autoridades han debido necesariamente hallarse á la altura de esos grandes acontecimientos, y consiguientemente, grandes medidas, enérgicas é incontrastables decisiones, han debido ser el elemento puesto en juego para salvar la crisis en que nos ha lanzado la ambicion de algunos gefes revoltosos.

Para la realizacion de tales principios, todo ha estado a mano, principiando por el primer elemento que es la fuerza material y moral, representada por la decision y entusiasmo de todos los ciudadanos armados espontáneamente para hacerlas efectivas, y concluyendo por el segundo, que es el dinero y toda clase de recursos que han estado a su disposicion, y de que no se he hecho exepcion alguna.

Pero apesar de contar con tan poderosos elementos, sentimos decirlo, los resultados que debiamos esperar no han respondido hasta hoy a nuestras esparanzas, debido a haberse adoptado esclusivamente el sistema contrario y totalmente opuesto al que las circunstancias requerian.

Principiando por los enemigos, declarados públicamente tales, ninguno ha tenido hasta hoy que sufrir el justo castigo de su traicion ó maquinaciones en contra de las autoridades legítimas; todos y cada uno de ellos ó ha salido tranquilamente del pais para ir a engrosar las filas enemigas desde el extrangero, ó han obtenido privilegios que no los obtendrian los defensores de la plaza, ó han permanecido tranquilos en sus casas, sin que nadie les incomode, mientras han continuado con escándalo produciéndose abiertamente contra las autoridades, y aun ridiculizando a los que se hallaban entregados a su defensa.

Una ley de enrolamiento es dictada por cuatro veces consecutivas, sugetándo a severas penas al que no se someta a ella; esta ley es violada otras tantas veces, y la pena puramente escrita pasa hasta nuestros dias sin aplicacion.

Los desertores, ó bomberos tomados al enemigo, lejos de ser sugetos a la ley militar, son absueltos de la culpa, con menosprecio de la ley, y escándalo de los que conocen hasta que punto se ha llevado su infraccion.

Hombres reconocidamente malos, ó sobre los que la opinion pública no deposita su confianza, se ponen al frente de destinos públicos empeñándose en hacer buenos a los que no han aprendido sino a ser malos, y el resultado de esta aberracion de los principios de política, dá el fruto que era natural de esperarse, y alguna calamidad pública, viene a revelar la imprevision y poco tino de la medida, cuando ha pasado ya el momento de remediarla.

Las condescendencias, los empeños, las consideraciones particulares, juegan tambien su rol, al tomarse en vista toda medida, y criarse de este modo, hombres necesarios, hombres precisos, seres indispensables, que lejos de depender de las autoridades, son estas que dependen de ellos.

El resultado de este sistema de moderacion, de conciliacion y hermandad, por mas honrosa que sea ante la especie humana, no responde sin embargo a circunstancias graves, y asi, lejos de ver vigorizado el espíritu público, no vemos sino el desagrado en las fisonomias, no por que se tema que no sean mas que suficientes para el triunfo los elementos con que contamos, sino por que se les vé desperdiciados y sin aplicacion en los momentos en que ellos son mas necesarios.

Si las autoridades inferiores no responden al destino que ocupan, si estas no llenan las esperanzas depositadas en sus capacidades respectivas, el defecto no está, no! en el individuo, porque él existe arraigado en el sistema general, por que estas en tales casos no son sino un reflejo de aquel. Ni como pedirse a un individuo particular entusiasmo, energia, accion, si esto no se le exije por el ejemplo? El entusiasmo y la energia se embuten y se arrastra a ellas, por la energia y accion misma. Si la cabeza permanece tranquila, los miembros permanecen en el mismo estado, y suponer que estos estén en una accion continua de agitacion, en tanto que aquella permanece serena, es pedir resultados contrarios á la naturaleza, y es por esto que hasta hoy no los ha habido sino en consonancia al órden natural.

En circunstancias críticas, como son las actuales, la autoridad debe llevar en una mano la ley—y en la otra la espada—sorda, ciega y muda, no debe oir, ver ni hablar con nadie, sino con los intereses de la patria y su salvacion. En los momentos graves no conocemos hombre ninguno indispensable : todo hombre puede ser repuesto por otro, y el que no llena el fin para que fuera destinado, debe ser reemplazado inmediatamente sin demora ni consideracion. Inflexible en la consecucion de su sistema, inexorable para con el enemigo, superior a todo hombre y toda pretension, sordo a todo empeño y consideracion que no esté a la altura de los altos intereses que se defienden, rigoroso hasta el estremo con el que falte a la ley, un gobierno que sigue esta marcha, cria de este modo, si no los hay, hombres que se ponen en el acto al nivel de las circunstancias. Pedir a un individuo particular, que sea enérgico, inflexible é incontrastable en el desempeño de sus atribuciones, cuando por otro lado rige el sistema de la atenuacion, la condescendencia, y hasta la inercia, es exigirle que se singularice, que se haga notar como tiránico y arbitrario, y que se comprometa, esclusivamente solo, haciéndose notar en toda la administracion general, como contrario a todo sentimiento generoso. ¿Y quien es el hombre que quiere presentarse como un ejemplo de inflexibilidad ?

Pero si esta es uniforme en todos los departamentos, si ella es igualmente practicada por todos y cada uno de los servidores públicos, lejos de ser el que la egerce una especialidad de mal aguero, lo es efectivamente de patriotismo y desinteres. El individuo que sabe que será secundado, es incansable en el desempeño de sus atribuciones : el público que sabe que los enemigos son vigilados y reprimidos, descansa confiado en la autoridad, el soldado vé en aquella energia el triunfo, y el comerciante que cuenta con el abre sus tesoros, y se ofrece al desempeño de todo aquello que se habria creido, obligado a remunerar en circunstancias normales. El tímido, se hace fuerte, por la energia que se despliega a su alrededor, el enemigo se intimida y permanece mudo y en inaccion, el irresoluto se resuelve, por la fuerza de accion de la autoridad, y el traidor no traiciona, por que el traidor solo es atrevido cuando vé en la debilidad de las autoridades la señal de su derrota.

Como patriotas empeñados en el triunfo de la civilizacion hemos callado hasta hoy todo lo que hemos creido contrario a la marcha que debiamos seguir, por temor de desprestigiar la autoridad, y hacernos un mal mas grave que el que pretendiamos remediar; pero las cosas han llegado a tal punto que la opinion pública, abierta completamente contra ese sistema, nos ha puesto en el caso de manifestarlo asi, porque deseamos efectivamente que se aplique lo mas pronto posible el remedio, entrando en esa via que debimos haber seguido desde el principio, y que desgraciadamente hemos abandonado.

Hemos elogiado al Gobierno en todos los actos que lo han merecido, y nadie podrá ni imaginar que no tengamos el mas alto interes en apoyarlo. Deseamos su triunfo, y asi como hemos sabido elogiarlo, con la misma independencia queremos manifestarle el estado del espíritu público y los medios que este cree necesarios para evitar los contrastes de que diariamente estamos siendo testigos, fortificar la opinion y vigorizar el ánimo de los defensores de la Patria, y volver

a las mazas, al pueblo, a la Guardia Nacional y al Ejército ese sentimiento de accion y energia que van siempre unidos a la idea del triunfo, que exaltan el patriotismo y acaban siempre por producir—la victoria.

Tomamos de la *Prensa Uruguaya*, los siguientes documentos que son el complemento de los ya publicados con referencia a las negociaciones para la suspension de armas.

Rada de Buenos Aires, 31 de Enero de 1853.

Señor Coronel.

Tengo el honor de anunciaros mi vuelta a Buenos Aires; vengo con el deseo de contribuir a una paz que pueda alejar de la ciudad los males de que ella está amenazada, por el deber de protejer los derechos lejítimos de mis nacionales, y con la esperanza de hacer cesar la guerra civil, y dar la union y concordia a todos los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires.

Vos me habeis expresado siempre estos deseos, ellos son de un patriotismo tan elevado, como esclarecido, *vengo pues á unir mis esfuerzos con los vuestros.*

Esperemos mi querido coronel, que ellos tendrán un éxito completo, y estad cierto que la moderacion en la victoria, será mas para la opinion pública y para vuestra gloria, que las batallas en las cuales haya de correr sangre argentina.

Recibid mi querido coronel, la seguridad de mi aprecio y de mi alta consideracion:

El Contra-Almirante Comandante en gefe en las aguas del Plata.

DE SUIN.

Al Comandante en gefe del ejército federal, coronel D. Hilario Lagos.

EL COMANDANTE EN GEFE DEL EJÉRCITO.

San José de Flores, Febrero 1º de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante, comandante en en gefe de las fuerzas navales francesas en el Brasil y el Piata.

Señor Almirante:

En este momento he tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E., fecha de ayer, annunciándome su regreso de Montevideo.

Una vez mas veo en V. E. los nobles sentimientos que le animan por la paz, que con tanta sinceridad y tan ardientemente yo deseo para mi pais.

Vivamente interesado en que no corra sangre argentina, escucharé con placer toda indicacion que tenga por objeto un arreglo amigable. En las presentes circunstancias, V. E. puede ser intérprete fiel de estos sentimientos, que me honraré siempre de haberlos manifestado, con todo el entusiasmo de mi leal patriotismo.

Puede V. E. transmitirlos a las personas que puedan cooperar sinceramente a poner un término feliz al estado afligente de la capital, cuya situacion no puedo menos que deplorar.

Tengo el placer de repetir a V. E. la seguridad de mi particular aprecio y distinguida consideracion.

Hilario Lagos.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1853.

Señor Coronel—

Despues que he tenido el honor de entrar en relacion con vos, me habeis siempre espresado vuestros sentimientos de moderacion, y de una proteccion querida, lo mismo que vuestro ardiente deseo de hacer cesar la guerra civil que desola este pais. Convencido que aprovechareis todas las ocasiones que se ofrezcan para concluir una paz justa y honorable, tornando así las calamidades de la guerra, en una reconciliacion sincera y honorable en los hijos de una misma provincia y de una patria. Tengo el honor de ofreceros mi mediacion, y que acepteis los preliminares siguientes:

1.° Una suspension absoluta por mar y por tierra de las hostilidades durante un término de cuatro dias, ella podrá ser prolongada durante el tiempo que fuese necesario para una reconciliacion completa.

2.° El Coronel Lagos, Comandante en Gefe del Egército Federal por una parte, y por otra el Gobierno de la Ciudad, nombrarán una comision compuesta de tres miembros encargada de discutir y arreglar las cláusulas y condiciones de una justa y equitativa convencion destinada a poner un término tan pronto como sea posible a las desgracias que la guerra civil hace pesar sobre la provincia de Buenos Aires.

Recicid, Sr. Coronel, la seguridad de mi alta y distinguida consideracion.

DE SUIN.

Sr. Comandante en Gefe del ejército federal, Coronel D. Hilario Lagos.

EL COMANDANTE EN GEFE DEL EJERCITO FEDERAL.

San José de Flores, Febrero 4 de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante De Suin, Comandante en gefe de las fuerzas navales francesas en el Brasil y el Plata.

Señor Almirante.

Animado del mas sincero deseo de paz entre los hijos de mi pais, tengo el placer de contestar la nota de V. E. de esta fecha, proponiéndome vuestra mediacion para discutir y arreglar las bases de una paz justa y honorable.—En consecuencia acepto con la mayor buena fé, las proposiciones siguientes:

1.° Una suspension absoluta de hostilidades tendrá lugar durante ocho dias, por mar y por tierra.

2.° El Coronel Lagos Comandante en Gefe del Ejército Federal, por una parte, y por otra el Gobierno de la Ciudad, nombrará una Comision compuesta de tres miembros, encargada de discutir y arreglar las cláusulas y condiciones de una justa y equitativa convencion, destinada a poner término tan pronto como sea posible, á las desgracias que la guerra civil hace pesar sobre la provincia de Buenos Aires.

Recibid Sr. Almirante, la seguridad de mi particular aprecio y distinguida consideracion.

Hilario Lagos.

NOTICIAS.

Ayer fueron descomisados en el canton "Lorea", dos aperos de gefe, completos, de mucho valor, que llevaba un estrangero, infringiendo las disposiciones vigentes. En el acto ambos aperos fueron adjudicados al aprehensor, pues el Gobierno ha ordenado que todo cuanto se aprehenda, pertenezca al que lo detenga.

Sabemos que se hallan en el mismo caso, una cantidad de pipas de vino y aguardiente, rollos de tabaco, barricas de azucar y una gran porcion de articulos de almacen. No dudamos que se le entregarán igualmente al aprehensor ó aprehensores, pues nos consta, que a este respecto, el Gobierno ha resuelto ser inexorable.

—EL REBENQUE DE URQUIZA.—Personas venidas del Paraná aseguran que Urquiza dice que *ha colgado su espada*, pero que vá *á empuñar el rebenque, pues que con él le sobra* para los porteños. Esperamos ver si *el rebenque de Urquiza* intimida como se ha imaginado a los ciudadanos porteños; hace bien el general Urquiza en *traer el rebenque*, pues quizá le haba falta *en alguna nueva disparada que tenga que dar del territorio porteño.*

—Por renuncia de los Sres. D. Juan B. Peña, y D. Anacarsis Lanuz, del cargo de 1.° y 2.° gefe de Policia, ha sido nombrado por decreto de ayer Gefe de dicho Departamento el Sr. Dr. D. Miguel Esteves Saguí. En las graves circunstancias en que nos hallamos, el público es exigente para con los hombres que se hallan colocados al frente de los destinos—y la exigencia es justa, porque del buen desempeño de los deberes encomendados a cada uno de ellos depende la salvacion del pais. Solo a costa de ponerse a la altura de nuestras necesidades, es posible conservar ó adquirir la popularidad. Esperamos pues ver al Sr. Dr. Esteves en el desempeño de sus funciones, para tributarle nuestro elogio, ó dirigirle nuestra censura, si es que, como estamos muy lejos de esperar de su capacidad y patriotismo, no se hiciese digno de él!

—Se nos ha remitido el comunicado que sigue a continuacion, el que publicamos para conocimiento de quien corresponde.

Sr. Redactor del "Nacional."

Rogamos a Vd. levante su voz hasta los Cielos todos los dias, y a toda hora, sobre un asunto que llama sériamente la atencion de todos los que estamos interesados en esta causa, y sobre el cual estamos formalmente alarmados. Tal es, el de la milicia pasiva en que observamos una indiferencia que no podemos esplicárnosla, pues anoche hemos visto qua no habia en el cuartel un solo hombre pasivo ni aun para formar la guardia. Si esto hubiera sucedido solamente anoche lo disculpariamos por el mal tiempo, si toda la pasiva se hallára enferme; pero no es la primera vez, y por esto pedimos a Vd. levante la voz todos los dias hasta conseguir sobre esta inaccion un remedio.

Los Guardias Nacionales activos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Habiendo desaparecido D. Juan Neto, dueño de la impredta de este nombre, sita en el Cuartel 11, calle de las Piedras núm. 70, se llama por este aviso para que se presente dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, en la Comisaría de Ordenes de este Departamento, y bajo apercebimiento de procederse sin su presencia vencido el plazo indicado. Buenos Aires, febrero 17 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 18—3.ª PUBLICACION.

Francisco Badano con su esposa Catalina y cinco hijos menores, Guillermo Ramela, Joaquin Antonio Guimarains, Felipe Decha con su hijo Estevan, Vicente Robetre, Manuel Diago, Margarita Lazuriaga de Obarrios, Francisco Mier, Juan Christensen con su esposa, un hijo menor y una sirvienta....Montevideo
Juan Mundo, Natalia Vazquez con su hija Josefa........Mercedes
Candelaria Lagos de Wild con sus hijas Candelaria, Enriqueta y otra menor y dos sirvientas menores........Colonia
Concepcion Basabilbaso con cinco hijos menores y una sirvienta........Rosario
Jorge Suarez con su esposa la condesa Da. Virginia Testa y el sirviente Gerónimo....Inglaterra
Juan Etcheverry, Felipe, Ramon y Francisco Telechea, Antonio Puentes con su esposa Maria y un niño........Gualeguaichú
Alfredo Vell........Francia

DIA 19—2ª PUBLICACION.

Carlos R. Horne, Manuel E. Horne, Dr. Pedro Somellera con su hija Petrona y una sirvienta menor, Tomas Rebollo, Ines Sacriste de Cazon con su hermana Aurelianu y una hija menor, Antonio Manara, Francisco Acu, Elena Moris de Navia con una niña y la sirvienta Graciosa, Juan Bañareo, Juan Bautista Marten, Juan Bonett, Alejandro Moro, Francisco Perrogo, José Nazar, Alejandro Landa, Guillermo Batifol, Agustin Rodriguez, Angel Perez, Pablo Bohero, Francisco Erezeano, José A. Rodriguez, Fermin Quintana........Montevideo.
D. José Gaffarot........Cadiz
Julia Schaffino de Martole........Génova
Juan Amado, Enrique Napp, Manuel J. Piñeiro con su esposa Teodora Gonzalez y 4 hijos, Adolfo Villatte Manuel Berdier....Rosario
Manuel Lavega........Colonia
Houllice Laverque con una niña........Francia
Ramualdo Alais........Rio Janeiro
Juan Coe con su esposa Trinidad Balcarce, su suegra Trinidad Mambilla 6 hijos y cuatro sirvientos........Ultra-Mar

---

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 20.

Rio Janeyro, el 13 del corriente, y de Montevideo ayer, vapor paquete ingles *Prince*, cap. William Vallor—con la balija, correspondencia perteneciente al mes de Enero.

Interior de los Rios, vapor de guerra de S. M. B. *Vixen.*

Montevideo, ayer, vapor de guerra brasilero *Paracnse.*

Montevideo, ayer, corbeta de guerra prusiana *Amazonas.*

New York, el 22 de Diciembre, fragata americana *Gondola*, de 410 tons., cap. B. Atkins; consignada á la órden—con cargamento general.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, bergantin goleta n. *Rama Negra*, el martes 22 del corriente á las 3 de la tarde.

AVISOS MARITIMOS.

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Febrero la Barca Sarda "Correbo 2.°" su capitan Serra. Admite solamente pasageros á quienes se ofrece las buenas comodidades de este buque y un esmerado trato Para tratar se pueden ver con su consignatario calle de Cuyo num. 79.

f21—15p *José Azegno.*

Para Mercedes.

Saldrá la goleta nacional *MARIA STUARD*, admite carga y pasageros, para una ú otra cosa ocúrrase al almacen frente á la Merced.

f19—3p.

Para el Paraguay.

La muy conocida goleta *FANNY*, saldrá para dicho destino en la primera semana del mes entrante. Hará escala en San Nicolas, Rosario, la Bajada, Bella-Vista y Corrientes. Se asegura á los pasageros buenas comodidades y buen trato. Para tratar, ocúrrase, calle del Perú No. 107.

f19—3p.

Para cualquier porto de Europa.

Se fleta el muy velero y nuevo bergantin goleta ingles *Maria Teresa*, forrado y clavado en cobre, del porte de 130 tons., su Capitan Carlos Solari. Para tratar ocúrrase al Escritorio de

Enrique A. Green,
Corredor marítimo de Núm.
Calle la Reconquista.

Para Gibraltar Marcella y Génova.

Saldrá del 10 al 15 del entrante Marzo la nueva y hermosa polacra sarda "Juana de Arc," su capitan Pontremoli. Puede admitir á flete de 3 a 4 mil cueros ó su equivalente en fardos, y tambien pasageros a quienes asegura el trato mas esmerado. Ocurran para tratar al mismo capitan en la fonda del Globo ó á sus consignatarios

J. Llavallol é hijos.

Para Maldonado, Rio Grande y Santa Catalina.

La Goleta *Relámqago*, de 20 toneladas, con un capitan Frances, saldrá del 20 al 25 del corriente, admite pasageros, y tratará para flete de vuelta; para tratar ocúrrase calle del Perú núm. 107.

f15—8p

Para Cette y Bordeos.

La barca francesa "*Bonne Aimée*" saldrá el 20 del corriente. Toma pasageros para dichos puertos. Para tratar verse con el capitan en la fonda de Provence, ó con los consignatarios Coqueteaux, Sarasin, Vignal, calle de Representantes No. 119

f12—10p

Para Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el Bergantin Sardo "Italia" teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros, á quienes su cap. Paulo Queirolo, ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar a su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., calle Santo Domingo núm. 64.

f 10—10p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el bergantin sardo *ESPERO*, teniendo ya pronto su cargamento, admite solamente pasageros á quienes su capitan Juan B. Moffino ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar á su bordo.

Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., en la calle de Santo Domingo núm. 64.

f7—10p

Para Cádiz.

La muy conocida fragata española *AMALIA*, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de febrero; puede recibir 2 ó 3, mil cueros vacunos á flete.

Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y está acreditada de buen trato. Para tratar ocúrrase á su capitan D. Antonio Gomez en la fonda calle del 25 de Mayo núm. 53 ó á su consignatario———*Saturnino Soriano.*

f7—8p Calle Maipú núm. 59.

REMATES.

Por R. G. Ariola y hermanos.

Con el Superior Permiso.

En la casa calle Santa Clara núm. 20.

El martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, las siguientes

Plantas y árboles frutales

que consisten de: Peros, manzanos, membrillos, ciruelas, priscos, higos, guindos, ceresos y nagales de varias clases, variedad de plantas de flores escogidas, que se venderán detalladamente al gusto de los compradores.

Muebles.

Sillas de caoba, idem de esterilla y de madera, comodas, armarios, marquesas, alfombras, candeleros, lavatorios, mesas, 1 piano ingles de buenas voces, sofaes, 1 relox de oro, otro idem de plata, espejos y demas muebles que se manifestarán á la hora del remate.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa calle de Mayo No. 58.

Con el Superior Permiso.—

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa, que consisten en—

1 rico sofá nuevo, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 alfombra de paño de 11 varas, 1 piano nuevo, media docena sillas de caoba, 2 poltronas de damasco, 1 cama grande francesa con corona dorada, 1 ropero grande de señora, 1 tocador de caoba, 1 ropero de id. con espejo, lavatorios, banquitos, adornos de porcelana, y varios otros artículos que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

AVISOS NUEVOS.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores á quienes no se les hubiese cobrado la suscripcion de Noviembre, Diciembre y Enero, por falta de tiempo del cobrador, que tengan la bondad de mandarnos abonar dichas suscripciones á la oficina de esta imprenta calle Santa Rosa núm. 37, servicio á que les quedaremos muy reconocidos.

Zapatos y botas de Goma.

Se acaba de sacar un surtido completo de zapatos de goma de todas medidas como para hombres, señoras y niñas. Botas de goma, un surtido de ponchos, capas y paletós id., polainas y gorras de id., gorras de ule muy finas, un surtido completo de calzado de charol frances como para hombre; en el depósito de ropa hecha de Jorge Temperley, calle la Merced núm. 62.

f21—3p

AL COMERCIO.

Habiéndoseme presentado D. Domingo Garcia en representacion de su hermano prófugo D. Ramon Garcia, para hacer remate de las existencias del almacen, se hace necesario que los acreedores nos reunamos para deliberará fin de no perder nuestro derecho. Por lo que ruego á los señores acreedores del referido D. Ramon Garcia, para una reunion en mi casa calle de Representantes No. 133, el miércoles 23 del corriente á la una de la tarde.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1853.

f21—2p. *Federico Silva.*

MIL ATADOS de cigarros paraguayos. Se venden al gusto del comprador, el todo, ó por cantidades determinadas, por un precio mas que equitativo; pero con preferencia á quien tome el todo. Ocurrase á la cigarreria Plaza General San Martin, calle del Buen Orden No. 110, frente a los corredores.

f21—3p.

AL COMERCIO.

El 19 de Febrero, ha sido sustraida una Letra de diez mil pesos moneda corriente, á 90 dias de esta misma fecha, girada por D. Jacobo Paravicini, y aceptada por D. Laureano Oliver; se conoce la persona que la ha tomado del escritorio del Corredor de Número D. Miguel Beccar, y se han dado todos los pasos para que no sea pagada á otro que la presente que no sea dicho Corredor, lo que se previene al comercio para que no sea sorprendido.

f21—3p

SE ALQUILA Una casita que está para desocuparse á inmediaciones del Retiro, calle de Maipú No. 302, tiene 5 piezas, 2 patios &a. Para tratar ocúrrase á la calle Reconquista No. 177.

f21—3p.

EN LA CALLE del Buen Orden n. 15 se vende una caja hermosa de hierro, hecha en el pais, tambien se encuentra en la misma casa, camas de hierro pintadas a fuego, lo que impide la permanencia de cualquier insecto o vicho.

f21—5p

PAPEL INGLES FINO de carta, reglado para el paquete, idem de oficio muy á propósito para oficinas y escritorios, id. con dobles columnas para manifiestos y toda otra clase de útiles para el comercio, se venden á precios moderados en la Libreria Alemana, calle de Santa Rosa No. 34.

f21—3p.

CACTUS, Rue du Perú No. 107, une magnifique collection unique dans son genre, a vendre au choix, ainsi que quelques plantes rares et de mérite.

f21—8p.

SE ALQUILA en la calle de Cuyo No. 203 una pieza de altos para hombres solos.

f19—3p

SE HA PERDIDO una muchacha de siete años llamada Javiera Caceres, blanca, pelo castaño, con una cicatriz en la cara. Quien la entregue ó dé noticia en la calle Corrientes núm. 302 recibirá una gratificacion.

f19—3p

DEPENDIENTE. Se ofrece un jóven español que tiene conocimientos en el despacho de almacen ó tienda, y puede presentar quien garantice su conducta; ocurrase á la calle de Santa Rosa No. 16.

f19—6p

FELIPA RODRIGUEZ participa á sus favorecedores que ha mudado su establecimiento de la calle de Chacabuco á la de la Victoria No. 242½. En este nuevo local ofrece cuartos independientes para huéspedes, amueblados con la mayor decencia, dando una buena asistencia por precios convencionales. Tambien continúa sirviendo comidas para establecimientos y casas particulares con el aseo y esmero, que le ha dado tanto crédito, y á precios cómodos.

f18—3p

SE HA PERDIDO en la noche del miercoles 16 del corriente un libro de cuentas, varias cuentas y recibos doblados y arreglados en un rollo de papel, y unos documentos de propiedad de unos terrenos en la Provincia de Entre Rios, todo lo que estaba envuelto en un pañuelo de seda de color. El que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de la Reconquista núm. 170 recibirá una muy generosa gratificacion.

f18—3p

SE NECESITAN un cocinero y una sirvienta en la calle de Chacabuco núm. 36½. Se prefieren estrangeros; los que gusten, pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia.

f18—5p

PARA LOS FIDELEROS.

Sémula superior de Génova recien desembarcada, se vende en la casa de Federico Silva calle Representantes num. 133, como tambien papas francesas en canastos, manteca en barriles, garbanzos, alberjas y otros articulos,

f17—3p

ALHAJAS DE ORO, de plata y toda clase de piedras preciosas y de valor, se compran y se reciben empeñadas en la calle de Córdoba núm. 198, de la bocacalle del Perú al concluir la cuadra para el campo sobre mano derecha, la última casa.

f18—6p

Crédito Público.

Habiendo cesado algun tanto las circunstancias que obligaron á esta Oficina á suspender el Pago de Rentas en 8 de Enero último, se previene á los tenedores de fondos que podrán ocurrir á cobrarlas desde el lúnes 21 del corriente hasta el Sabado 26 inclusivo.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1853.

AL COMERCIO.

Teniendo que ausentarse del pais el socio de la casa muebleria, calle de Maipú num. 12, que giraba bajo la firma de Ollerido y Esbeau, ruega á las personas que tengan cuentas en favor como en contra de la casa, se sirvan ocurrir alli para liquidarlas hasta fines del presente mes; quedando disuelta dicha sociedad por mutuo convenio; girando en adelante bajo la sola firma del que subscribe. Buenos Aires, Febrero 16 de 1853. *H. Ollerido.*

f18—6p

A los capitanes de buques.

En la calle del Perú num. 169 se halla en venta una águila dorada, propia para la popa de un buque, el que se interese ocurra a la misma casa que hallará con quien tratar.

f18—6p

SE SUPLICA Al portador de un conocimiento á S. Fecho cajones sardinas, cargados en Burdeos en la barca francesa Bons Aimée, por los Sres. Chatelain Jumes y Basses, se sirva pasar por la casa de los consignatarios Coqueteaux, Sarasin, Vignal y ca., calle Representantes num. 119.

f18—10p

MUCHACHA—Se necesita una de doce á diez y seis años, para el servicio de una corta familia; llevando informes de su conducta será admitida en la calle del Cerrito núm. 52. f12 4p

BARATILLO DE PASTO—Se vende muy rico en el corralon de carros calle de Méjico esquina á la de Chacabuco, á precio sumamente barato, por fardos y quintales.

f12 6p

SE ALQUILA el cuarto esquina frente al Colegio, darán razon en la Mercería calle y plaza de la Victoria núm. 84. f12 6p

CIGARROS imperiales, legítimos de la Habana marcas *Norma, Albion, Flor del Palco, Lord Biron* de la mas rica calidad que ha venido hasta ahora en el pais; se venden por millares y por cajas de 100 cigarros á precios cómodos. Calle Belgrano No. 30, en los altos.

f11—10p.

AL BASTIDOR de bordar J. H. Roche, calle de Ouvidor, No. 95 en Rio de Janeiro, se encuentran los artículos siguientes: Hilo de lana, seda de bordar, Mostazilla, hilo, idem de algodon, trencilla de tercio pelo, seda torcida, agujas, perlas, trencilla de bordar, cañamazo, papel picado, seda, canastitas, esterillas, Randas, Puntillas, Blondas, botones, abrochadores, flecos, guantes, cintas, testeras ó adornos de cabeza, ballenas, cofias, cordones, cuellos, &a &a.

f15—15p

SE DESEA comprar una volanta de cuatro asientos y en buen uso, en la calle de Maipú núm. 106.

f15—3p

La Tartamuda

ó la media caña de las puebleras, que se cantó por un corneta porteño para bailarla en los cantones el 2 del corriente, se vende en las Librerias calle del Perú No. 20, calle de la Victoria No. 59, y de Santa Clara No. 105.

f9—3p

SE ALQUILA una casita con una hermosa sala y con dos ventanas a la calle y tres piezas mas, y un hermoso patio en la calle del Parque núm. 105; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

f15—6p

SE HA PERDIDO una niña de cuatro años blanca, pelo rubio, ojos negros, se llama Magdalena Descalzo. La persona que la entregue en la plaza de Monserrat número 280, recibirá una buena gratificacion.

f15—3p

A LAS SEÑORAS. En la calle del Perú No 139, se acaban de recibir, unos cortes de vestidos de seda, de colores y negros, manteletas de punto y de seda negra, de la última moda.

f15—5p

SE VENDE una coleccion de libros militares utilísimos á los oficiales generales, compuesta de 28 tomos, entre ellos se encuentran las siguientes obras: Reflexiones militares, Tratado de castramentacion, Instruccion militar, Conocimientos militares, Guia del oficial en campaña, Estrategia militar, La escuela del soldado, Ejercicios facultativos de Urrutia, Tratado de juicios criminales, Principios para la caballeria y otras varias obras. En la Confiteria de Grillo darán razon.

f15—3p.

CONSULADO DE ESPAÑA.—Los albaceas que fueron del Sr. D. Bernardo Suarez Figueroa, del comercio, y de estado viudo, fallecido en esta capital el año 1830, tendrán la bondad de presentarse en este Consulado, así como igualmente las personas que hubiesen sido del conocimiento de dicho finado, para los fines que se les pondrá de manifiesto.

f15—4p.

SE FLETA para cualquier parte de la República Argentina ó la Oriental, una goleta que carga cuatro mil arrobas, con comodidades para cargar ganado ó pasto. Ocúrrase á la calle de Suipacha No. 69.

f17—3p.

DEPENDIENTE— Se necesita uno en el almacen de comestibles y bebidas, calle Representantes núm. 57½. Es escusado que ocurra si no es práctico en el ramo.

f16—5p.

DON FERNANDO Lizarralde, tiene una carta en la calle de la Victoria No. 94.

16—5p.

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

AMA DE LECHE. Se necesita una en la calle Chacabuco No. 115.

f17—3p

ALMORRANAS. Se sigue vendiendo el remedio esperimentado del profesor D. Gerónimo Pagliano, con una receta que cura radicalmente en pocos dias esta enfermedad, en la calle Santa Rosa No. 71 y en la de Cuyo No. 45; 40 pesos botella.

f17—3p

A LAS 8 DE la noche del 14 del corriente, se ha volado de la fonda del Globo, calle Mayo No. 36 una cotorrita. La persona que la hubiese hallado, ó supiese indicar quien la halló, recibirá 40$ moneda corriente de gratificacion, ocurriendo á dicha fonda.

f17—3p.

EN LA CALLE de la Merced No. 122 se vende yerba paraguaya selecta á 2 pesos libra, tabaco paraguayo á 12 reales libra, bacalao buena clase á 20 reales libra, y otros articulos que se venderán á precios ínfimos.

f17—3p

INSTITUTO Sanitario—Se necesita un hombre para cuidar enfermos, ocúrrase á dicho Instituto, sito en la calle de Córdoba No. 192

f17—3p.

AMA DE LECHE. Se precisa una que presente buena recomendacion en la calle de Santa Rosa num. 100.

f17—3p

PASTO SECO. Se está desembarcando una nueva partida de primera calidad que se venderá desde esta fecha á 50 pesos quintal, calle la Merced No. 26 (panaderia)

f17—8p

SE VENDE una bonita cómoda, muy barata, en la calle de la Esmeralda No. 105.

f17—4p

MAIZ. Se vende maiz superior, en la calle de la Reconquista, No. 106.

f17—6p

SE PRECISA para servicio de un hombre una persona que sea inteligente en el servicio de mucamo ó mucama: Ocúrrase al No. 158, calle de Méjico.

f17—3p

Consulat Général de France á Buenos Ayres.

Le soussigné, Gérant le Consulat Général de France, rappelle aux Français l'article 21 du Code Civil ainsi conçu:

" Le Français qui, sans autorisacion du Chef de l'Etat, prendrait du service militaire chez l'étanger, ou s'affilierait á une corporacion militaire étrangère, perdra sa qualité de Français. "

Buenos Ayres, 16 février 1853.

Adolphe Van Praet.

f17—8p

A LOS ESTANCIEROS.

El que quiera dar una majada de ovejas á medias, puede ocurrir en casa de Domingo Capuy calle Chacabuco, frente al núm. 121 adonde hallará un sujeto soltero y muy versado en el ramo.

f18—5p

AMA DE LECHE. Se necesita para criar á una chiquita á la que se le pagará un buen sueldo, calle de Santa Fe num. 50, de la plaza del Retiro media cuadra para el campo.

f17—3p

PERDIDA La persona que hubiese encontrado ó diese noticia de una sortija gruesa de oro macizo, del peso de mas de una onza con un lema de familia representando una torre y encima una paloma con un ramo de olivos en el pico, será pagada del valor de la sortija y á mas una generosa gratificacion entregándola en la casa de altos num. 56 bajo la Recoba Nueva, Plaza de la Victoria.

f17—5p

SE HAN ROBADO El dia 16 del corriente de la casa num. 37 calle de Mayo, una perrita chiquita muy fina, toda blanca con una orejita color canela, llamada *Minerva*. El que la entregue ó de noticia en dicha casa, será bien gratificado.

f17—3p

SE NECESITA una cocinera en la calle se Santa Rosa num. 30.

f17—3p

MUCAMA Se precisa una estrangera ó del pais, la que tenga buena recomendacion ocurra á la calle de la Piedad num. 117.

f17—5p

AVISO AL COMERCIO

Los abajo firmados han formado sociedad bajo la razon social a Paris, Cocqueteaux, Dantonay y Ca.; á Montevideo, Cocqueteaux, Sarasin y Ca.; á Buenos Aires, Cocqueteaux, Sarasin, Vignal y Ca.

Cada socio hará la liquidacion de sus negocios anteriores, quedando la nueva sociedad solamente responsable por los negocios que se hagan desde esta fecha en adelante—

Cocqueteaux, Danthonay, Sarasin, Vignal—

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1853. f10—5p.

DEPENDIENTE—Se ofrece uno de nacion Italiana, habla regularmente el español, tiene conocimientos en el despacho de almacen de menudeo y puede presentar quien garantice su conducta ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 63

f10—5p.

LIBRERIA DE LUCIEN,

Calle de la Victoria N.° 49.

Ejercicios y maniobras de infanteria, 3 tomos con 60 láminas.

Escuela del lancero, 1 tomito.

EN LA CONFITERIA de la Victoria núm. 51½ en la misma calle, se precisan un buen oficial confitero y otro pastelero, ocurran á la misma á cualquiera hora.

13—15p

AGUA DE SELTER legítima—en venta calle de Belgrano núm. 48.

f7—8p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

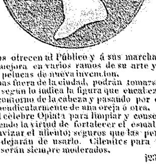

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun la indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja ó otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.

j23—

Interesante á las familias pobres.

En el Cuartel del Coliseo se pagan 500 pesos á todos los jóvenes que quieran enrolarse como Guardias Nacionales, para Pifanos y Tambores, advirtiendo que, desde el dia que se enrolen empezará la enseñanza, gozando desde entonces, á mas del Enganche, 200 pesos mensuales de sueldo, y 5 pesos diarios para la comida. Con las mismas condiciones se admitirán Tambores, Pifanos y Cornetas que ya sepan tocar, dándoles á estos la preferencia.

FUENTE MINERAL.

Un elaboratorio de agua mineral se acaba de abrir al público, sacado de una fuente mineral, imitando con la mayor perfeccion las aguas de los manantiales minerales en Europa, tan recomendables para la salud, por sus virtudes medicinales y refrescantes. No se ha ahorrado gasto para traer de Inglaterra las máquinas mas modernas para proporcionar á este respetable Público, dicha agua elaborada en esta ciudad al ínfimo precio de los refrescos ordinarios de orchata ó limonada, en la calle de la Merced No. 71.

f14—10p

Cilindros de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú num. 55.

n29—3m

HARINA de Norte América, fresca de la última cosecha y de superior calidad, abordo ó en tierra hay en venta á precio cómodo en la calle de la Victoria num. 188½

f18—5p

AMA DE LECHE Se ofrece una que dará recomendaciones, ocurran calle de los Estados Unidos num, 43.

f18—3p